I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001837

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 27 SET. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 23 de septiembre de 2011; el Certificado N°162/2011 de la Secretaria Municipal; el Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2011; la Ley N°19.862, "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley N°19.418, "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°226,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **Club de Adulto Mayor "Inmaculada Concepción"** con Personalidad Jurídica N°640-2006, representada por su Presidenta doña **Aurora Gacitúa Aliaga,** cédula de Identidad N°4.483.784-6, una subvención ascendente a $492.026.- (cuatrocientos noventa y dos mil veintiséis pesos), para ser destinada única y exclusivamente según lo establecido en el Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2011.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2011, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001837

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/PGI

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Club de Adulto Mayor "Inmaculada Concepción"
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001837

CERTIFICADO N°162/2011

Cerrillos, 26 de septiembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de septiembre de 2011, **se aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican a continuación, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción	**492.026**	**Solicitud de 2011.**
Club Adulto Mayor La Esperanza	**300.000**	**Adquisición de horno industrial y utensilios de repostería.**
Junta de Vecinos Nueva Mllenio	**200.000**	**Para adquirir artículos de oficina, implementación de sede y celebración de actividades de fin de año.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2011

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Club adulto mayor "Inmaculada Concepción"
	Personalidad Jurídica: 640-2006 **Registro Municipal N°:** 226
	Rut Organización: 65.677.790-7
	Dirección sede: Ganímedes 7455
	Nombre Presidente (a): Aurora Gautúa Aliaga
	Rut Presidente (a): 4.483.784-6 **Teléfono:** 9218394
	Dirección Presidente (a): Los Aerolitos 7438

2.	**Nombre de Proyecto:** "Trabajando con amor - Colocar dos para ayudar al necesitado"

3.	**Monto a solicitar: $** 492.076 pesos

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** 35 socios del Club Inmaculada Concepción además de todas las otras organizaciones que ocupan la sede de la Capilla (Club La Amistad, Club El Redentor, Capilla, etc, Ayuda Fraterna.)

PJ 640

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Nuestra organización ha trabajado el taller de artesanería con un horno que se encuentra en la capilla, donde hace 20 años, el que ya se encuentra Trizado y en malas condiciones para trabajar. Por lo tanto se requiere remodelar y continuar con la labor de ayudar al proyecto para el Taller de artesanería y para finalmente de los niños adultos mayor que lo ocupen.

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	1 horno de 1 cámara	$397 016
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	5 sacos + quintales de harina	$80 000
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)	Flete o Movilización	$ 15.000
Varios, imprevistos, etc.		

TOTAL $ 492.016

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (solicitado en Secretaría Municipal)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización

Firma	Firma	Firma
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**

CLUB DEL ADULTO MAYOR
Inmaculada Concepción
Fund. 28 de Marzo de 2006
Pers. Jur. 640 - 2006
Capilla Redentor
GANAMIDES 7455 - CERRILLOS